

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 2410/24

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR,
ORGANIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE OPERARIO DEL CONSORCIO DE RESIDUOS, POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, Y DESIGNACIÓN DE TRIBUNAL CALIFICADOR.

Por Decreto núm. 2024-4410, de 24 de octubre del 2024, del Sr. Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, se ha acordado aprobar resolución del tenor literal siguiente,

“Vistos los siguientes antecedentes:

El Expediente relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Operario del “Consortio de Residuos”, incluidas en el Anexo II de la Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal de la Excma. Diputación Provincial de Ávila y sus Organismos Autónomos, por el sistema de concurso de méritos, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 249, de 29 de diciembre del 2022 y las específicas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 251, de 31 de diciembre del 2022.

El Decreto núm. 2023-2942, de 10 de julio de 2024, del Sr. Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, por el que se aprueba el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo, otorgando un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones o la subsanación de errores materiales, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 144, de 23 de julio de 2024.

Finalizado el plazo de reclamaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, sin que se hayan producido, y de conformidad a lo establecido en la Base Cuarta de las Bases Generales destinadas a regir las convocatorias de plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público Excepcional de estabilización de empleo temporal, y en la Base Quinta de las específicas que rigen la convocatoria, se procede a la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y designación del Tribunal de Selección.

En virtud de cuanto antecede, en el ejercicio de las atribuciones legalmente conferidas y conforme lo establecido en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. – Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Operario del “Consortio de Residuos”, de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, de conformidad al Anexo de la presente.

SEGUNDO. – Aprobar la composición del Tribunal Calificador de la Convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Operario del “Consortio de Residuos”, de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, por el sistema de concurso de méritos, por estabilización de empleo temporal, de acuerdo a la relación siguiente,

PRESIDENTA:

Titular: D. ^a Elena Martín Sánchez

Suplente: D. ^a María del Mar Ramos de la Calle

VOCALES:

Titular: D. ^a Maria Josefa Vicente Garcia

Suplente: D. ^a Teresa del Puy Martín Hernández

Titular: D. ^a María Belén Vaquero Herrero

Suplente: D. Jorge Fernández Gail

Titular: D. Gregorio Crespo Garro

Suplente: D. Antonio Gregorio del Monte Pérez

SECRETARIO:

Titular: D. Diego Matas Sánchez

Suplente: D. ^a María Paz Canales Garzón

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página web de la Diputación Provincial de Ávila”.

Lo que se hace público para general conocimiento

Ávila, 25 de octubre del 2024.

El Diputado delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.

ANEXO**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº.	APELLIDOS y NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ GARCÍA, ÁNGEL	***6755**
2	FUENTES MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL	***0029**
3	JIMÉNEZ GARCÍA, FERNANDO	***2378**
4	PASCUAL SOMOZA, JUAN	***0708**
5	PÉREZ SAN SEGUNDO, DANIEL	***6604**
6	SÁEZ MUÑOYERRO, RUBÉN	***5962**
7	SÁNCHEZ CABOT, JUAN CARLOS	***8778**
8	SÁNCHEZ IZQUIERDO, GUILLERMO	***2646**
9	SÁNCHEZ MÉNDEZ, LUIS MIGUEL	***7028**

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

Nº.	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	CAUSAS EXCLUSIÓN
1	GONZÁLEZ LÓPEZ, JOSÉ MANUEL	***8534**	1

1.- No aporta titulación requerida en la Base Tercera de la convocatoria.